Barranquilla, 24 de febrero del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

YUSMERY IBAÑEZ LOPEZ

C.C 22.730.778 de Repelón

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.400.000)

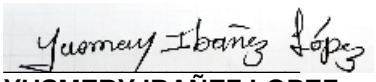
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por el periodo comprendido entre el **23 de enero al 22 de febrero del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No **# 202600254.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 24 de febrero del 2026.

Atentamente,



YUSMERY IBAÑEZ LOPEZ
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 22.730.778 de Repelón
Dirección: Calle 19 No 17-2 Luruaquito/Luruaco
E-mail: **yusmery3106@hotmail.com**
Cel: 314 6712625